

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO PARA CREACIÓN – MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
	CÓDIGO: R-2680-P-DC-774	VERSIÓN: 2

PLAN INSTITUCIONAL DE ACTIVIDAD ACADÉMICA

I. IDENTIFICACIÓN

Facultad que ofrece la Actividad Académica:	Ciencias Agropecuarias		
Departamento que ofrece la Actividad Académica:	Producción Agropecuaria		
Nombre de la Actividad Académica:	Seminario de Investigación II		
Código de la Actividad Académica:	118G4F		
Versión del Programa Institucional de la Actividad Académica (PIAA):	2		
Acta y fecha del Consejo de Facultad para: aprobación____ modificación____	Acta No. 07 Fecha: 2008		
Programas a los que se le ofrece la Actividad Académica (incluye el componente de formación al cual pertenece):	Doctorado en Ciencias Agrarias Maestría en sistemas de producción		
Actividad Académica abierta a la comunidad:	Si ____ No <u>X</u>		
Tipo de actividad: Teórica ____ Teórico - Práctica ____ Práctica <u>X</u>			
Horas teóricas (T):	N/A	Horas prácticas (P):	38
Horas presenciales (T + P):	38	Horas no presenciales (NP):	154
Horas presenciales del docente:	48	Relación Presencial/No presencial:	1:4
Horas inasistencia con las que se reprueba:	6	Cupo máximo de estudiantes:	3
Habitable (Si o No):	No	Nota aprobatoria:	3.5
Créditos que otorga:	4	Duración en semanas:	16
Seminario I de Investigación (99G4F)			

II. JUSTIFICACIÓN:

Es una actividad académica que tiene lugar cuatro semestres después de aprobado el Examen de Candidatura y cuenta con un valor de cuatro créditos académicos. Su estructura contempla una relación de una hora presencial por cada cuatro horas de trabajo independiente, sumando un total de 192 horas (38 horas presenciales y 154 de trabajo autónomo).

En esta asignatura, el estudiante elabora un documento escrito y una presentación oral sobre los avances de su proyecto de grado. Debe cumplir rigurosamente con las normas internacionales establecidas para la comunicación científica. El contenido de estos productos se centra en las actividades realizadas durante el segundo año de ejecución de su Tesis Doctoral. La orientación del curso está a cargo del Director de Tesis, mientras que la evaluación final es realizada por el comité tutorial del estudiante mediante una calificación cuantitativa en una escala de cero a cinco.

El Seminario de Investigación II proporciona un espacio práctico para el desarrollo de competencias fundamentales en la investigación. A través de esta asignatura, el estudiante fortalece su capacidad para formular y ejecutar proyectos de investigación, analizar y derivar implicaciones a partir de los resultados obtenidos, desempeñarse en diversos entornos de trabajo y colaboración, así como comunicarse, argumentar y debatir con pares académicos en distintos contextos científicos, tanto en forma oral como escrita.

III. OBJETIVOS:

General:

Reconocer los avances logrados en la formación de un investigador de alto nivel mediante la evaluación del segundo año de ejecución de la tesis doctoral.

Objetivos específicos:

- Propiciar el desarrollo de habilidades relacionadas con la comunicación oral y escrita y con la interacción con pares académicos y demás miembros de la comunidad.
- Propiciar el desarrollo de habilidades relacionadas con la ejecución integral del desarrollo investigativo planteado en un proyecto de tesis doctoral.
- Permitir a los diferentes actores responsables de la conducción del plan de trabajo del estudiante doctoral, verificar el avance efectivo de la ejecución de la tesis doctoral al final del segundo año de ejecución.

III. **COMPETENCIAS:** describe actuaciones integrales desde saber ser, el saber hacer y el saber conocer, para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética. Se debe tener en cuenta lo siguiente:

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

RA 1. Evalúa y sintetiza los avances obtenidos durante el segundo año de ejecución de su Tesis Doctoral, garantizando el cumplimiento de los objetivos de investigación y la generación de conocimiento original en el área de estudio.

RA 2. Comunica, argumenta y debate con rigor científico los avances y hallazgos de su investigación, mediante la elaboración de un documento escrito y una presentación oral ajustados

a normas internacionales, fortaleciendo su capacidad de divulgación en contextos académicos y profesionales.

RA 3. Interactúa y colabora con pares académicos y expertos en el área, participando activamente en entornos de discusión científica, demostrando autonomía, pensamiento crítico y capacidad para integrar retroalimentación en la evolución de su investigación.

V. **CONTENIDO:**

Bajo la orientación del Director de Tesis, el estudiante hará una síntesis escrita, cumpliendo los requerimientos de una publicación periódica de categoría A1, y preparará una exposición oral sobre el mismo contenido, para ser presentada ante un auditorio calificado, en programación definida por la dirección del Programa. Ambas actividades versarán sobre los resultados logrados por el estudiante durante el segundo año de ejecución de su tesis doctoral.

VI. **METODOLOGÍA:**

Bajo la orientación del Director de Tesis, el estudiante hará una síntesis escrita, cumpliendo los requerimientos de una publicación periódica de categoría A1, y preparará una exposición oral sobre el mismo contenido, para ser presentada ante un auditorio calificado, en programación definida por la dirección del Programa. Ambas actividades versarán sobre los resultados logrados por el estudiante durante el primer año de ejecución de su tesis doctoral.

VII. **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:**

Tanto la síntesis escrita como la presentación oral sobre los resultados logrados por el estudiante durante el segundo año de ejecución de su tesis doctoral, y serán evaluadas por el comité tutorial en pleno, con calificación cuantitativa de cero a cinco.

VIII. **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

De acuerdo con el contenido del proyecto de tesis doctoral.